



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
LÍNEA DE ACCIÓN: Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 - Desarrollo y protección de la flora y fauna
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [610] Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP / Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP) * 100
INTERPRETACIÓN: El indicador refiere el porcentaje de predios que, previa dictaminación de su ubicación respecto a las áreas Naturales Protegidas, se definen como sitios ubicados dentro de estas, por lo cual se consideran sujetos a las políticas ambientales de conservación de las mismas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reporte de identificación de predios, generado por la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional
COBERTURA: Regional
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Se tiene como línea base 270 solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANPs que se identificaron el año anterior 83.3% de predios que en el año 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP	Solicitud	Suma	249	72	29	12	5	135	54	60	24
Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP	Solicitud	Suma	311	84	27	28	9	156	50	168	54

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se pretende que para el ejercicio fiscal 2020 se dictamine con afectación de predios en ANP al 83% de las solicitudes recibidas. Mediante la emisión de opiniones técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo, a fin de prevenir el impacto potencial de estas actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas áreas.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
80.06	85.71	42.86	50.00	*	86.54	35.71	41.27	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La identificación de predios es a petición de partes, siendo estas por dependencias gubernamentales privadas y/o particulares y por apego a la de Gaceta del Gobierno del 01 de Noviembre del 2018, así como de la situación de Contingencia Sanitaria generada por el COVID -19..

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Elaboró

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Vg. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010103 - Administración y control de parques decretados
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [625] Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura / Numero de parques administrados por la CEPANAF) * 100
INTERPRETACIÓN: El indicador hace referencia al porcentaje de parques administrados por la CEPANAF, que se ven beneficiados con proyectos de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura, en relación al número total de parques administrados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Prontuario de Áreas Naturales Protegidas (Documento de registros emitido por la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas de la CEPANAF)
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de parques administrados por la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura	Parque	Suma	12	3	25	3	25	6	50	6	50
Numero de parques administrados por la CEPANAF	Parque	Constante	13	13	100	13	100	13	100	13	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2020 se estima que en los 13 parques administrados por la CEPANAF, mediante la supervisión de espacios de alojamiento para la fauna, áreas verdes y demás sitios que formen parte de los parques recreativos se contribuya en el mantenimiento, conservación y funcionamiento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
92.31	23.08	23.08	100.00	VERDE	46.15	46.15	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se registran 03 proyectos durante el mes de junio, siendo estos los siguientes:

1. Ampliación y habilitación de instalación eléctrica para iluminación especial en el centro Ceremonial Otomí, Temoaya, México.
2. Instalación especial para gas en la plaza principal del Centro Ceremonial Otomí, Temoaya, México
3. Habilitación de instalación hidráulica para el uso de cascadas, fuentes y espejos de agua en el Centro Ceremonial Otomí, Temoaya, México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la preservación y protección de la fauna doméstica.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 - Desarrollo y protección de la flora y fauna
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [628] Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) * 100
INTERPRETACIÓN: El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de los proyectos realizados dentro de los períodos comprendidos 2017, 2018, y de los entregables como son el Manual de Manutención en Cautiverio del *Ambystoma dumerilii*
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de proyectos desarrollados el año anterior para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Suma	5	1	20	1	20	2	40	2	40
Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Constante	6	6	100	6	100	6	100	6	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2020 se estima la ejecución de 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, con esto se contará con el 83% del total de proyectos planteados, mediante los cuales se realizarán acciones de conservación, educación para la conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como la divulgación de resultados en plataformas científicas.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
83.33	16.67	16.67	100.00	VERDE	33.33	33.33	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se reporta el trabajo de investigación "Comparison of sedation effects between intranasal midazolam and ontranasal dexmetomidine in guinea pigs (*Cavia porcellus*) Universidad Nacional Autónoma de México. .

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010101 - Promoción y difusión de parques recreativos
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1485] Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques ecológicos y parques estatales que administra la CEPANAF
FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual} / \text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior}) - 1) * 100$
INTERPRETACIÓN: El indicador hace referencia a la tasa de variación de la afluencia de visitantes registrada en los parques que administra el Gobierno Estatal, comparado el año actual con el año anterior.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estadísticas del Programa Operativo Anual de la CEPANAF
 (Reporte mensual de afluencia en los parques, generado por la Subdirección de Administración y Finanzas)
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de visitantes registrados en el año anterior en los parques administrados por la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual	Visitante	Suma	1388482	346884	25	3809	0	707151	51	423208	30
Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior	Visitante	Suma	1308550	265939	20	356122	27	791113	60	712822	54

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2020 se estima atender una afluencia en los Parques Administrados por la CEPANAF de 1'388,482 visitantes, comparado con los registrados en el año 2019, logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento, así como fomentar y concientizar a la población en general sobre la importancia

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
6.11	30.44	-98.93	-325.03	*	-10.61	-40.63	382.82	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Para el segundo trimestre del año en curso (abril, mayo y junio) el número de visitantes registrados en los Parques Administrados por la CEPANAF fue de 3,809, ubicándose por debajo del $\pm 10\%$ del indicador programado. Durante los meses de abril y mayo no se registraron visitantes en los parques, cuyo factor principal debe a la situación que se vive actualmente debido a la evolución del Coronavirus (COVID -19), por lo que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo emitido por parte del Secretario del Medio Ambiente, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 23 de abril de año en curso, en el cual se emiten las acciones que llevará a cabo la Secretaría del Medio Ambiente y su Organismos Auxiliares Sectorizados con motivo del COVID-19, se estableció en el apartado Tercero que en los parques estatales recreativos, urbanos y en áreas naturales protegidas continuará suspendido el acceso al público hasta el 19 de abril de dos mil veinte. No obstante, durante el mes de mayo con base al Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 17 abril de 2020, por el que se determinan las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2(COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, por lo que se prorrogó al 31 de mayo del año 2020, como acción preventiva con motivo de la pandemia, por lo que en los parques administrados por la CEPANAF, el acceso al público en general permaneció suspendido.

Al mes junio, se continuaron con las acciones preventivas causada por el virus SARS-COV2(COVID-19) para el Gobierno del Estado de México; sin embargo, el día 23 de junio del año en curso se llevó a cabo la reapertura de los parques administrados por el Organismo con un aforo de visitantes del 30% de ocupación y con el establecimiento, así como el cumplimiento a los protocolos establecidos ante el COVID - 19, con cual el registro de visitantes fue de 3,809.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna